



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS
DPTO. ADQUISICIONES

**APRUEBA SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN
PÚBLICA A TRAVÉS DEL MERCADO PÚBLICO.**

DECRETO N° 607.- /

LOTA, 05 mayo de 2022

VISTOS:

a) Decreto N°564 de fecha 28.04.2022 que declara desierta licitación pública ID 3017-63-LE22 por la compra de materiales de construcción, mediante solicitud de folio N°156, para proyecto N°513 de reposición peatonal pasaje las tencas, población Cantera 2 Lota, del Programa de Mejoramiento Urbano;

b) Bases Administrativas elaboradas para realizar Llamado de Licitación Pública, para la Compra de Materiales de Construcción para Ejecución Proyecto "Reposición Refugio Peatonal Pasaje Las Tencas, Población Cantera 2, Lota";

c) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

d) Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

e) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUEBASE SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA**, para realizar la Adquisición, según lo indicado en letra a) y b) de los vistos del presente decreto.

2. **PUBLIQUESE SEGUNDO LLAMADO** en el portal Mercado Publico,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE EN EL MERCADO PÚBLICO A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

RMC/art

Distribución:

- Adquisiciones
- Archivo.-



JUAN MARTÍN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE